

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0120 - Dirección General de Estrategia de Gestión
Programa: 200 - Estrategia Foral de Gestión
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Ofrecer apoyo directo al diputado general para llevar a cabo el Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 (PEG), realizando labores de gestión y coordinación, y aportando una visión estratégica a medio plazo a través de un modelo de gobernanza abierto y colaborativo. Todo ello con el objetivo de gestionar de manera eficaz y eficiente las políticas públicas.

Diagnóstico de situación:

Nuestro entorno está cambiando continuamente y, a veces, esos cambios suelen ser bruscos. En este contexto, los problemas y las necesidades que surgen en la sociedad suelen ser complejos, y la búsqueda, diseño y puesta en marcha de respuestas adecuadas para dichos problemas y necesidades ya no depende únicamente de los gobiernos. Así mismo, los modos de gestionar y de hacer que antes servían, hoy en día no son válidos. Nos encontramos en un proceso de transformación y reinención.

Descripción detallada de la necesidad:

En la DFG tenemos que incorporar una perspectiva a medio-largo plazo, y tenemos que fortalecer la coordinación y la transversalidad.

Por otra parte, desde el punto de vista de la gobernanza, es necesario fomentar la colaboración con los agentes sociales; así mismo, resulta imprescindible trabajar en colaboración con los mismos en la identificación de los retos del futuro y en el diseño de proyectos innovadores.

Población objetivo:

Diputado General y al resto de departamentos de la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, aplicaciones e infraestructuras informáticas, presupuestos - recursos financieros y apoyo técnico.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Labores de apoyo y coordinación a otros departamentos
Realizar labores de coordinación de Etorikizuna Eraikiz.

3. Bienes y Servicios (outputs):

a) Informes mensuales de seguimiento del PEG e informe anual; b) fortalecimiento del proceso EBA y dinamización de tareas en torno a la Comisión Interdepartamental; c) Apoyo en la dinamización y coordinación de Etorikizuna Eraikiz-Gipuzkoa Taldean; d) Apoyo en la dinamización y coordinación de los proyectos de Etorikizuna Eraikiz-GipuzkoaLab; e) Campaña de socialización del Plan de Apoyo a la Recuperación Económica.

Marco regulador del Programa:

Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.
Legislación General de la Administración

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	>=	48,35	72,00	90,00	90,00
Grado de cumplimiento de los indicadores de los objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	>=	30,00	75,00	90,00	90,00
Valoración de la dinámica DAB.	Número	=	0,00	7,00	7,50	7,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, evaluación y comunicación del Plan

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	256.243,18			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Dinamizar y reforzar el nuevo modelo de seguimiento de las políticas públicas (DB+DBA+Consejo de Gobierno)	70.020,08			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Apoyo a la preparación del nuevo PEG 2020-2023	89.960,55			01/05/2019	31/10/2019	
1.3 Acción Apoyar en la puesta en marcha de un nuevo modelo de organización para alinear y reforzar la cooperación entre la DFG y los ayuntamientos: constituir y dinamizar la Comisión de políticas públicas	96.262,55			01/09/2019	31/12/2019	

2. Línea de Actuación:

Presupuesto orientado a resultados. Conseguir una coherencia y vinculación entre las diferentes herramientas de planificación: Plan Estratégico de Gestión / Presupuesto / Presupuesto desde la perspectiva de género / Presupuestos participativos / Plan de Euskara

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	102.525,10			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Reforzar e implantar mejora en el modelo de planificación presupuestaria: mejora en las aplicaciones informáticas y en la calidad de la información (PEG+EBA+Políticas)	40.020,08			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
transversales...)						
2.2 Acción	62.505,02			01/01/2019	31/12/2019	
Evaluación de programas y políticas públicas						
3. Línea de Actuación:						
Plan de Apoyo a la Recuperación Económica: Apoyo al Diputado General en su responsabilidad de liderar y coordinar el Plan de Apoyo a la Recuperación Económica, socializar un discurso político sobre la importancia de la competitividad y convertir a DFG en un agente activo de la recuperación, como acompañante del impulso a todos los factores de competitividad a través de las herramientas que dispone, y muy especialmente, la fiscalidad y las políticas públicas en mat						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	983.432,02			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción	983.432,02			01/01/2019	31/12/2019	✓
Ayudar en la socialización del Plan de Reactivación Económica y de Etorkizuna Eraikiz						
Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa						
Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza						
Objetivo anual: Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de personas trabajadoras que toman parte y son beneficiarias de los proyectos piloto de Participación y Conciliación.	Número	>=	6.923,00	8.500,00	10.000,00	3.000,00
Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio.	Número	>=	8,00	8,00	10,00	10,00
Proyectos innovadores impulsados en el marco de la línea Gipuzkoa Lab	Número	>=	35,00	58,00	80,00	75,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a medio plazo						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	3.706.213,32	390.000,00		01/01/2019	30/09/2020	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.1 Acción Promover la participación de las personas en la empresa: coordinación y seguimiento del proyecto.	22.505,02			01/01/2019	31/12/2019	✓
1.2 Acción Conciliación e igualdad de oportunidades en las empresas: coordinación y seguimiento del proyecto.	53.757,53			01/01/2019	31/12/2019	✓
1.3 Acción Gestión y seguimiento de los nuevos proyectos de Etorkizuna Eraikiz	1.234.125,10			01/01/2019	31/12/2019	✓
1.4 Acción Promover la innovación a través de los agentes sociales: convocatoria dirigida a agentes económicos y sociales. Proyección social de los valores cooperativos.	853.407,12	320.000,00		01/01/2019	30/09/2020	✓
1.5 Acción Investigación y divulgación de los proyectos vinculados a Etorkizuna Eraikiz	877.515,06	70.000,00		01/01/2019	30/04/2020	✓
1.6 Acción Reforzar y extender el modelo de gobernanza del Laboratorio de Desarrollo Territorial.	265.014,12			01/01/2019	31/12/2019	✓
1.7 Acción Gestión y seguimiento de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz	399.889,37			01/01/2019	31/12/2019	✓
2. Línea de Actuación: Programa Gipuzkoa Taldean (Etorkizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	191.248,38			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Pulsar la opinión de la sociedad.	115.010,04			01/05/2019	30/11/2019	✓
2.2 Acción Gestión y seguimiento del Think Tank	76.238,34			01/01/2019	31/12/2019	✓

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad de género se caracteriza por su transversalidad, lo que significa que los responsables del diseño y gestión de las políticas públicas han de incorporar e internalizar la necesidad de reducir las desigualdades de género en sus ámbitos de actuación. De ahí que el Organismo de Igualdad resida en el Gabinete del Diputado General. En la medida, que desde la Dirección de Estrategia de Gestión se trata de apoyar al Diputado General en la acción de gobierno, aportando una visión estratégica y coordinada de los diferentes planes de actuación, la capacidad del programa para promover políticas de igualdad es de gran relevancia, ya que puede fijar directrices y orientaciones que promuevan la priorización y puesta en valor del componente de género en las diferentes políticas públicas.

Cuantificación: 87.056,65 (1,66 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(82,86 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(8,57 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	<p>Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.</p> <p>Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad</p> <p>Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.</p>
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(1,43 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	<p>% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.</p> <p>% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.</p>
Ba 1. Crear y dinamizar una plataforma digital para generar una comunidad de empresas corresponsables que cuente tanto con acciones on line como con presenciales	(5,00 %)	<p>Ba 1.4. Dinamización de la red comarcal de buenas prácticas diseñando un programa de formación, información y buenas prácticas locales a través de las agencias comarcales de desarrollo, orientado a sensibilizar y apoyar a las empresas, principalmente PYMES sobre acciones y políticas de gestión corresponsable.</p> <p>Ba 1.8. Socialización de las experiencias de aprendizaje local "Gipuzkoalab: del laboratorio a la sociedad", difundiendo los programas piloto, realizados por las empresas participantes en la iniciativa, mediante sesiones de trabajo específicas, guías y materiales, difusión en foros sobre gestión empresarial, igualdad, calidad, etc.</p>	<p>% de empresas gipuzkoanas adscritas a la plataforma</p> <p>Nº de medidas nuevas para la conciliación implantadas en las empresas participantes a raíz de formar parte activa en la plataforma.</p> <p>Nº de empresas que han incorporado medidas para la conciliación corresponsable, en el marco de sus procesos de gestión avanzada.</p>
In 8. Promover el abordaje adecuado de la violencia machista que sufren las mujeres y los colectivos LGTBI en el ámbito laboral, a nivel de la propia administración foral, como de las empresas guipuzcoanas, así como las empleadas de la DGF víctimas de violencia de género.	(2,14 %)	In 8.3. Incentivación para la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de protocolos activos para dar respuesta al acoso sexista y sexual en el ámbito laboral, mediante la asignación de méritos u otros cauces.	<p>Porcentaje de empresas del territorio que se hayan acogido a alguna medida de incentivación de la DFG para el fomento de los protocolos de acoso sexista y sexual en los centros de trabajo.</p> <p>Porcentaje de ayuntamientos que cuenten con protocolos de acoso sexista y sexual</p> <p>Número de casos de empleadas de la DGF víctimas de violencia de género o de acoso sexista y sexual que hayan utilizado los procedimientos internos existentes para abordar estas situaciones</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. De ahí que desde la Dirección de Estrategia de Gestión en el momento de definir y orientar la puesta en marcha de herramientas de planificación, se puede influir para que las mismas incorporen actuaciones que contribuyan al logro de ese objetivo.

Cuantificación: 15.185,60 (0,29 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(8,33 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(2,50 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral
3.4. Recursos informáticos	(5,83 %)	Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
4.2. Formación profesional	(2,50 %)	4.2.1. Formación profesional
5.1. Administración	(8,33 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	(50,00 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(22,50 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	93.436,00	95.251,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.785.000,00	3.314.450,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270.000,00	1.829.977,00	390.000,00				390.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.148.436,00	5.239.678,00	390.000,00				390.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	4.148.436,00	5.239.678,00	390.000,00				390.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	95.251,00				95.251,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.314.434,00				3.314.434,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.829.977,00		390.000,00		2.219.977,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.239.662,00		390.000,00		5.629.662,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.239.662,00		390.000,00		5.629.662,00	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total		